

RMU 9/18

**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
REGION DE MURCIA**

Pliego de Prescripciones Técnicas

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones por las cuales se regirá el suministro de vehículos de dos pick up con cabina doble, un furgón y dos turismos así como los conjuntos de accesorios básicos, de mantenimiento y para el uso de los vehículos como puesto de mando avanzado de emergencia, así como otros tipos de accesorios mecánicos y de comunicaciones para dichos vehículos para "Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia SME SA", en adelante ASCAIRM.

Los vehículos y accesorios ofertados deberán adaptarse a las condiciones expuestas en el presente pliego, que en todo caso deberán considerarse como mínimas.

Las ofertas harán referencia a las marcas, modelos y versiones de los vehículos y adjuntarán una memoria detallada de sus características técnicas y de su equipamiento auxiliar.

No se admitirán variantes de un mismo licitador.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Comprende el suministro de los siguientes vehículos:

- Dos (2) pick up con cabina doble con caja de cambios manual.
- Dos turismos utilitarios 5 puertas
- Un furgón de carga equipado como furgón taller
- Los vehículos llevarán instalados los accesorios adicionales y la imagen corporativa que está definida en las características técnicas de los diferentes kits que se describen más adelante en el presente pliego. En el Anexo 2 se incluye una tabla indicando el kit y el equipamiento auxiliar que debe llevar cada vehículo.

TIPO VEHICULO	COLOR	KIT
TURISMO 5 PUERTAS	BLANCO	
TURISMO 5 PUERTAS	BLANCO	
CAB. DOBLE MANUAL	BLANCO	BASICO
CAB. DOBLE MANUAL	BLANCO/ROJO	PMA
FURGON	BLANCO	TALLER

Los vehículos ofertados serán nuevos y en la fecha de firma del contrato se estarán fabricando en serie.

Todo el equipamiento y accesorios que no sean de serie, así como las reformas practicadas en los vehículos destinadas a permitir la instalación de equipamiento y accesorios, deberán estar homologadas y debidamente legalizadas en la Inspección Técnica de Vehículos figurando dichas reformas en las fichas técnicas de los vehículos.

Además de lo recogido en este Pliego, el vehículo completo y cada uno de los sistemas que incluye deberán satisfacer las normativas generales y específicas españolas y de la Unión Europea en lo referente a los aspectos de homologación, medioambiente, ahorro energético y de seguridad que le afecten, y deberán estar provistos del correspondiente marcado «CE» y acompañados de la declaración «CE» de conformidad, y habrán pasado la correspondiente inspección técnica.

En relación con la prevención de riesgos laborales, se tendrá en cuenta los manuales de instrucciones del vehículo, de uso, de mantenimiento y limpieza, fichas informativas sobre riesgos asociados a las operaciones con el vehículo, así como sobre las medidas de prevención y protección aplicables, estableciendo también las necesidades de instrucción para el personal que vaya a operar o intervenir y mantener los elementos referidos.

2.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS VEHICULOS

VEHÍCULO TURISMO UTILITARIO 5 PUERTAS

Carrocería

Turismo utilitario de 5 puertas

Color base: blanco

En las puertas delanteras se instalarán los logotipos del aeropuerto así como los indicativos que el Director del Expediente designe.

Características técnicas

Motor: gasolina

Potencia: entre 65 y 85 CV

Caja cambios : manual

Dimensiones

- Longitud total mínima: 3.945 mm
- Anchura total mínima: 1.695 mm (sin retrovisores)
- Altura total mínima: 1.440 mm
- Volumen maletero: mínimo 280 litros

Equipamiento

Como mínimo dispondrá de:

- Dirección asistida
- Retrovisores de regulación eléctrica
- Aire acondicionado o climatizador
- Volante regulable en altura y profundidad
- Luces encendido automático
- Cierre centralizado
- Elevalunas eléctricos delanteros
- Pilotos antiniebla delanteros
- Airbag de conductor y acompañante
- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Control electrónico de estabilidad ESP
- Equipo de radio con bluetooth
- Rueda de repuesto y gato de cambio de rueda
- Juego completo de alfombrillas
- Un juego de llaves de arranque de repuesto con sus códigos de programación
- Un extintor de polvo ABC de 3kg recargable dotado de manómetro y debidamente fijado en el maletero.
- Un juego de alfombrillas
- Dos chalecos reflectantes homologados con arreglo a la norma EN-471.
- Dos triángulos de señalización homologados que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento General de Vehículos y en el Reglamento ECE número 27.

VEHÍCULO PICK UP CABINA DOBLE CON CAJA CAMBIOS MANUAL

Carrocería

Color base: blanco

Configuración: cabina doble. La cabina dispondrá de cuatro puertas, capacidad para transportar a 5 personas, con dos asientos para conductor y acompañante y una fila de asientos posterior para tres personas.

Características técnicas

- Combustible: Gasóleo
- Motor Turbodiesel
- Transmisión 4x4
- Potencia: mínimo 130 CV .

- Caja de cambios manual con 5 ó 6 velocidades sincronizadas más marcha atrás
- Reductora
- Capacidad de carga útil neta (Masa máxima autorizada- Masa en Orden de Marcha): al menos 800 kg
- Capacidad de remolcado: al menos 3.000 kg con freno
- Ángulo de ataque/salida mínimos. 27° / 22°
- Altura libre al suelo.: mínimo 200mm

Depósito de combustible

Tendrá una capacidad mínima de 70 litros

Dimensiones

- Longitud total mínima: 4,60 m
- Anchura total mínima: 1,70 m
- Altura total mínima: 1,60 m

Dirección

Dirección asistida y volante regulable en altura

Ruedas

Las llantas serán de acero.

El vehículo llevará rueda de repuesto que será de idéntica medida en llanta y cubierta a las que monta el vehículo así como todas las herramientas necesarias para el cambio de rueda.

Equipo eléctrico

El vehículo llevará una única batería sin mantenimiento así como un alternador de regulación electrónica. La batería tendrá una capacidad mínima de 70 Ah acorde a los consumos del equipamiento auxiliar que lleva el vehículo (emisoras, puente de luces, etc)

Aire acondicionado

Llevará de serie aire acondicionado o climatizador automático

Seguridad

Como mínimo el vehículo dispondrá de:

- Airbag de conductor y acompañante
- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Control electrónico de estabilidad ESP
- Frenos delanteros de disco. Se valorarán los frenos traseros de disco.

Habitáculo y accesorios

El interior del vehículo estará dotado, como mínimo, con el siguiente equipamiento:

- Elevalunas eléctricos delanteros
- Asientos de conductor y acompañante regulables en profundidad, respaldo reclinable y apoyacabezas.
- Volante regulable en altura.
- Espejos retrovisores exteriores con regulación eléctrica desde el interior.
- Cierre centralizado

VEHÍCULO FURGÓN CARGA 3 PLAZAS

Carrocería

El furgón ligero de techo sobreelevado que dispondrá de 2 puertas delanteras, una puerta lateral corredera y puerta doble trasera sin acristalar. Tendrá capacidad para transportar a 3 personas en un asiento delantero partido y llevará una mampara separadora entre la zona de conducción y la zona de carga. Carrocería pintada en color blanco.

Características técnicas

- Combustible: Gasóleo
- Potencia mínima de 100 CV.

-
- Par motor: entregar curva de par con la oferta.
 - Cambio manual de 5 ó 6 velocidades más marcha atrás
 - Tracción delantera o propulsión trasera

Depósito de combustible

Tendrá una capacidad mínima de 75 litros

Dimensiones y pesos

- Longitud mínima de 5,8 m.
- Anchura mínima de 1,9 m.
- Altura mínima de 2,4 m.
- Batalla mínima : 3.6 m
- M.M.A. mínimo de 3.500 Kg.
- Carga útil mínima de 1.200 Kg.
- Volumen de carga: entre 10,5 y 12,5 m³
- Altura interior de carga del techo al suelo > 1,84m
- Longitud interior zona de carga > 3,5m

Seguridad

Como mínimo el vehículo dispondrá de:

- Airbag de conductor y acompañante
- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Control Electrónico Estabilidad
- Frenos delanteros de disco.
- Avisador acústico marcha atrás
- Sensor trasero de aparcamiento

Habitáculo y accesorios

El interior del vehículo estará dotado, como mínimo, con el siguiente equipamiento:

- Aire acondicionado o climatizador
- Dirección asistida
- Volante regulable en altura
- Elevalunas eléctricos delanteros

-
- Asiento de conductor regulable en profundidad, respaldo reclinable y apoyacabezas en todos los asientos.
 - Volante regulable en altura.
 - Espejos retrovisores exteriores con regulación eléctrica desde el interior.
 - Cierre centralizado
 - Rueda de repuesto de acero de idéntica medida en llanta y cubierta a las que monta el vehículo.
 - Laterales interiores del carrozado panelados
 - Se instalará suelo en la zona de carga totalmente liso, lavable, de material antideslizante y resistente a la corrosión.

2.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS KITS DE EQUIPAMIENTO

2.2.1 KIT BASICO

- **Imagen corporativa**

La carrocería del vehículo será de color blanco.

El vehículo incorporará los logotipos del Aeropuerto en las puertas delanteras

En los laterales, capó y trasera del vehículo se colocará el distintivo interno del Aeropuerto en los colores y tamaños que designe el Director del expediente.

- **Puente de luces prioritarias**

Llevará instalado un puente de luces prioritarias marca VAMA , ISAE o similar en el techo del vehículo con soportes de fijación y conector de techo estanco, con lámparas tipo LED, de color ámbar, distribución de luz de 360° y con homologación CE , según reglamento R65, así como homologación de compatibilidad electromagnética. Este puente de luces vendrá equipado con dispositivos o filtros que eviten que se puedan producir interferencias o ruido en los equipos de comunicaciones que lleva el vehículo.

El puente de luces estará dotado de megafonía exterior a través de la cual se podrán escuchar las comunicaciones de las emisoras.

- **Gancho de remolque**

Se instalará un gancho de remolque trasero mixto, para enganche de bola y bulón con una capacidad de carga mínima de 2.500 kg y toma de conexión eléctrica para el remolque.

- **Cubrecárter metálico**

El vehículo llevará un protector de cárter de motor fabricado en acero o en duraluminio, con acceso al tapón de vaciado del cárter.

- **Equipamiento complementario**

Como dotación complementaria el vehículo se entregará con:

- Un juego de llaves de arranque de repuesto con sus códigos de programación
- Un extintor de polvo ABC de 6kg recargable de clase 21A 113B, dotado de manómetro y debidamente fijado en la caja de carga.
- Un juego de alfombrillas
- Dos chalecos reflectantes homologados con arreglo a la norma EN-471.
- Dos triángulos de señalización homologados que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento General de Vehículos y en el Reglamento ECE número 27.

2.2.2 KIT PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)

Habitáculo y accesorios

En la zona de carga se instalarán tres cajones extralargos con guías colocados bajo falso piso modelo ERKE o similar. Serán de acero inoxidable de fondo de unos 1200mm, el cajón grande de altura de 216mm aprox y los dos pequeños de unos 108mm aprox. La anchura de los cajones de unos 480mm.

En el interior del habitáculo en el asiento del copiloto se instalará un accesorio tipo SORTIMO AUTOASSISTANT© o similar, que consistirá en dos alojamientos portadocumentos que irán en el respaldo del asiento y un cajón con tapa abatible que irá posicionado sobre la banqueta del asiento. La tapa del cajón servirá como mesa para anotaciones en documentos y llevará un sujetapapeles. Por motivos de seguridad este dispositivo irá sujeto al asiento a través del reposacabezas y el cinturón de seguridad. Será fácilmente desmontable y su montaje no interferirá en ningún caso con el airbag de acompañante. Durante el montaje de este dispositivo se acordará con el Director del Expediente las dimensiones y funcionalidades del mismo.

Se entregará un adaptador de tensión 12 voltios a 220 voltios para la conexión de un ordenador portátil con enchufe tipo mechero.

Imagen corporativa

La carrocería del vehículo será pintada de la siguiente manera:

- Color base de la carrocería en blanco
- Aletas delanteras y traseras en color rojo
- Paragolpes delantero en color rojo

Asimismo, la carrocería llevará franjas laterales en material retrorreflectante Clase 2 con cuadros blancos y rojos a lo largo de los laterales y trasera del vehículo.

Llevará las palabras "PMA" y "Puesto de Mando Avanzado" en material retrorreflectante Clase 1 en las siguientes ubicaciones y colores:

- Laterales capota rígida de la caja en color rojo
- Trasera de la capota rígida en color rojo
- Techo del vehículo en color negro (poner sólo las siglas PMA)
- Capó del vehículo en color rojo

En las puertas delanteras se instalará el logotipo del aeropuerto

Conjunto de luces

Llevará instalado un puente de luces prioritarias en el techo del vehículo con soportes de fijación y conector de techo estanco, con lámparas tipo LED, de color ámbar, distribución de luz de 360° y con homologación CE , según reglamento R65, así como homologación de compatibilidad electromagnética. Este puente de luces vendrá equipado con dispositivos o filtros que eviten que se puedan producir interferencias o ruido en los equipos de comunicaciones que lleva el vehículo.

El vehículo estará dotado de sirena electrónica con una potencia de salida de 100 W RMS y megafonía exterior a través de la cual se podrán escuchar las comunicaciones de las emisoras.

En el interior del vehículo para iluminar el habitáculo se instalarán un plafón de luz con tecnología Led y otro en el compartimento de la zona de carga.

Gancho de remolque

Se instalará un gancho de remolque trasero mixto, para enganche de bola y bulón con una capacidad de carga de 2.500 kg y toma de conexión eléctrica para el remolque.

Cubrecárter metálico

El vehículo llevará un protector de cárter de motor fabricado en acero o en duraluminio, con acceso al tapón de vaciado del cárter

Capota rígida

Se instalará sobre la caja del vehículo pick up una capota rígida de las siguientes características:

- Fabricada en fibra de vidrio ligero y resistente.
- Color blanco
- Sin ventanas laterales
- Ventana trasera abatible con cristal tintado

-
- Tercera luz de freno incorporada

Esta capota rígida estará anclada a la carrocería del vehículo de manera que pueda ser desmontada de la caja de carga de manera sencilla si fuese necesario.

La altura de la capota no deberá sobrepasar en ningún caso la altura del puente de luces prioritarias.

Equipamiento complementario

Como dotación complementaria el vehículo se entregará con:

- Un juego de llaves de arranque de repuesto con sus códigos de programación
- Un extintor de polvo ABC de 6kg recargable, dotado de manómetro y debidamente fijado en el habitáculo.
- Un juego de alfombrillas
- Capota rígida (ver punto 2.6)
- Dos chalecos reflectantes homologados con arreglo a la norma EN-471.
- Dos triángulos de señalización homologados que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento General de Vehículos y en el Reglamento ECE número 27.

Equipamiento auxiliar

El vehículo, llevará el siguiente equipamiento auxiliar debidamente ubicado y sujeto:

- Dos chalecos paramédicos de emergencias de alta visibilidad color naranja con cremallera completa hasta el pecho, con bolsillos de diferentes tamaños (para guardar utensilios, móvil, talkie, etc), con cintas reflectantes y con el serigrafiado **PMA** en la espalda y pecho del chaleco.
- Un megáfono portátil
- Dos linternas con cuerpo y cabezal resistente a los golpes, resistentes al agua, con tecnología de iluminación LED dotadas de baterías recargables o condensadores de alta capacidad. Estarán dotadas de sus respectivos cargadores individuales conectados a la instalación de 12V del vehículo y con un sistema que corte la corriente que llega a las baterías cuando éstas estén cargadas. La función de carga se activará con la posición de contacto de la llave del vehículo y el cargador dispondrá de testigos luminosos automáticos de aviso del estado de la carga (carga completada y carga en curso).
- Cada linterna vendrá equipada con conos de señalización traslúcidos y desmontables de color amarillo, rojo y verde para señalización de emergencias. Estos conos estarán ubicados con soportes adecuados en el maletero del vehículo.
- Cinco conos naranjas de señalización, alrededor de 70 cm de altura, con base maciza y banda reflectante debidamente sujetos.

- Dos rollos de cinta de señalización de color rojo y blanco de 300m cada uno y 15 cm de ancho.
- 1 caja de plástico con 50 mantas de rescate oro-plata de protección térmica
- Dos mochilas botiquín con el siguiente equipamiento:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	AGUA OXIGENADA 250 CC.
1	ALCOHOL 250 CC.
1	ALGODÓN ARROLLADO 100 GRS.
3	APOSITO ADHESIVO ESTERIL 7 X 5, 1 UNID.
1	BANDA PROTEC. PLASTICO 1X6
1	BANDAS PROTEC. PLASTICO 20 UND.
1	ESPARADRAPO HIPO-PAPEL 5 X 1'25
1	ESPARADRAPO HIPO-PAPEL 5 X 2'5
10	GASAS ESTERILES 7.5X7.5 5UND
2	GUANTE LATEX - TM - 1 PAR
1	PINZA DISECCION RECTA S/D 13CM
1	POVIDONA YODADA 50 CC
1	TIJERA CIRUGIA RECTA A/R 13 CM
5	VENDA GASA ORILLADA 5X 5
3	VENDA GASA ORILLADA 5X 7
1	TORNIQUETE
3	VENDA GASA ORILLADA 5X10
1	VENDA CREPE 4 X 7

- Un tablero de resucitación RCP fabricado en plástico radiotransparente
- Una camilla plegable de aluminio para transporte de heridos, de tela de color naranja, con correas de sujeción, construida conforme a Normativa 93/42 CEE y de dimensiones aproximadas:

Medidas extendida: 200 x 55 x 15cm.

Medidas plegable: 100 x 15 x 10cm.

Peso 6,5kg.

Resistencia 150-200 kg.

Todo este material auxiliar estará ubicado en cajones o soportería adecuada y segura, en la zona de maletero del vehículo, y siempre se instalará previo acuerdo con el Director de Expediente quien decidirá la idoneidad de la propuesta de ubicación que proponga el adjudicatario.

2.2.3 KIT FURGÓN TALLER DE MANTENIMIENTO

La zona de taller del vehículo, llevará el siguiente equipamiento auxiliar debidamente ubicado y sujeto teniendo en cuenta que el reparto de cargas del vehículo sea óptimo:

- El techo del furgón será de tipo sobreelevado de manera que una persona de talla normal pueda permanecer de pie dentro de la zona de carga.
- Un (1) banco de trabajo metálico, de un ancho mínimo de 480 mm y una longitud mínima de 1.480mm ubicado en el lateral derecho del vehículo en orden de marcha. Tendrá un panel de herramientas metálico (dimensiones aproximadas de 1.500mm x 750mm) dotado de varios tipos de enganches para colocar herramientas. Bajo el banco de trabajo se colocarán cajoneras con cierres de seguridad para el guardado de material. La parte inferior del banco de trabajo para evitar interferencias con el paso de rueda, se cerrará con una tapa o frente bastidor y poder aprovechar este hueco para el guardado de material. En cualquier caso, previamente a la instalación se acordará con el Director del Expediente el tipo de cajoneras o armarios que se dispongan en este banco de trabajo en función del espacio disponible. (ver figura 2 propuesta de distribución).
- En el lateral izquierdo en orden de marcha se instalarán dos (2) estanterías de chapa de acero o aluminio con 4 bandejas metálicas cada una, situándose una de las estanterías sobre el hueco de la rueda del furgón. En la parte superior de las mismas se colocarán unos bastidores y paneles de prolongación metálicos, para de esta manera aprovechar el espacio superior hacia el techo del vehículo ya que el vehículo tiene paredes inclinadas. Las partes inferiores de las estanterías se cerrarán con tapas o frentes para bastidor metálicos. En cuatro de las ocho bandejas se colocarán cajas de plástico para el almacenamiento de objetos. (ver figura 2 propuesta de distribución).
- El suelo de la zona de carga será totalmente liso, de material antideslizante y resistente a la corrosión.
- Los laterales de la zona de carga estarán panelados.
- En las puertas de conductor y del copiloto se instalarán retenedores de nylon anclados al bastidor firmemente con soportes mecanizados para evitar la rotura de bisagras en caso de vientos fuertes.
- Compartimiento para guardar impresos
- Soporte para archivadores
- Un (1) grupo electrógeno de tipo insonorizado, trifásico-monofásico, potencia máxima de 8 KVA en trifásico y entre 2,5 y 3 KVA en monofásico, con motor 4 tiempos de gasolina de arranque eléctrico, con salida de gases de escape al exterior, cuadro de control, protección térmica ante sobrecalentamiento o falta de aceite, al menos una salida de voltaje de c.a de 220V y otra de 380V. La

potencia acústica del grupo no superará el máximo permitido de 97 dB medidos según norma CE 2000/14. Además llevará en su parte inferior alojamientos para su descarga con una carretilla o toro por la puerta lateral del vehículo. El fabricante del generador deberá tener cobertura de posventa en todo el territorio nacional. El generador tendrá una ventilación forzada con ventiladores eléctricos que permitan la evacuación de calor al exterior a través de una rejilla de grandes dimensiones instalada en el lateral del carrozado.

- Un (1) electrocompresor de aire de aproximadamente 2 CV con calderín de 50 litros, presión máxima entre 8 y 9 bar, protección térmica contra sobrecalentamiento y dotado de ruedas. Este electrocompresor estará firmemente sujetado al suelo.

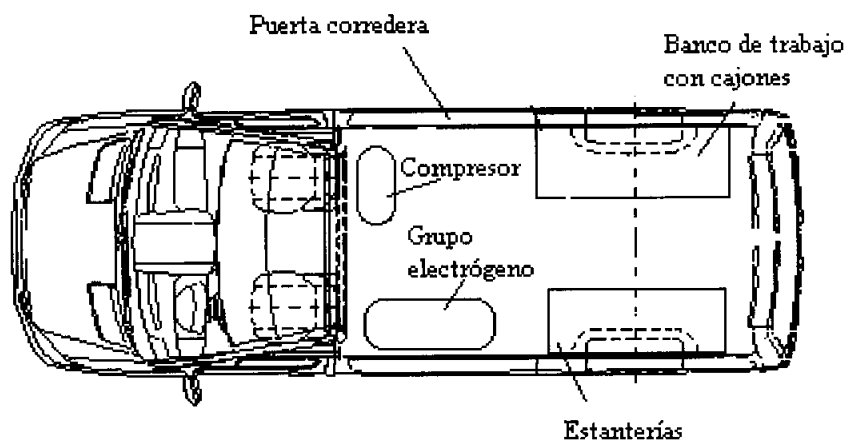


Figura 2.- Disposición de los elementos de taller

- Se instalarán respiraderos en el carrozado para renovación del aire de la zona de carga.
- Se instalará una rejilla de grandes dimensiones en un lateral de la carrocería junto al grupo electrógeno para la refrigeración de éste y evitar sobrecalentamientos del generador.
- Un (1) extintor manual de polvo químico seco ABC de 6 Kg. de clase 5A 21B de capacidad presión adosada con manómetro.
- Un (1) extintor de 5 kg de CO₂
- Un carrete alargador de cable eléctrico, con 25 metros de cable de material termoplástico aislante y enchufes tipo CE.
- Un (1) dispensador de papel de secar.

-
- Un depósito de agua para lavarse las manos.
 - Un dispensador de jabón.
 - Una (1) papelera.
 - Tres (3) colgadores de ropa.
 - Una (1) escalera telescópica que alcance aproximadamente unos 3 metros totalmente extraída, fácil de guardar y cerrar, y que ocupe poco sitio en el vehículo.
 - Dos (2) calzos.
 - Cinco (5) conos de señalización de plástico de color naranja con banda reflectante.
 - Juego de soportes para herramientas que constará de 20 soportes, a determinar por el Director del Expediente.
 - Las bases de los cajones y estanterías estarán protegidas con materiales de goma para amortiguar golpes.
 - Tornillo de banco ubicado en el banco de trabajo de 125 mm de apertura.
 - Plato giratorio para tornillo de mordaza 125 mm.
 - 1 Bidón de seguridad homologado de 10 litros para almacenar combustible.
 - 1 Lona impermeable de 4x4 metros aproximadamente.
 - Un enrollador para manguera neumática de 15 metros de longitud, con racores normalizados y apta para soportar presiones de hasta 20 bares, el cual estará ubicado próximo a la puerta lateral corredera del vehículo. Este enrollador será alimentado por el compresor de aire por medio de una instalación neumática que llevará el propio vehículo.

Todo este material auxiliar estará ubicado en el interior del vehículo con soportería y sujeciones seguras de manera que se evite su desplazamiento cuando el vehículo esté en movimiento, y siempre se instalará previo acuerdo con el Director de Expediente quien decidirá la idoneidad de la propuesta de ubicación que proponga el adjudicatario.

Cubrecárter metálico

El vehículo llevará un protector de cárter de motor que será de acero o de duraluminio, con acceso al tapón de vaciado del cárter.

Gancho de remolque

Se instalará un gancho de remolque trasero mixto, para enganche de bola y bulón con una capacidad de carga de 2.500 kg y toma de conexión eléctrica para el remolque.

Conjunto de luces y equipo de iluminación

El conjunto de luces del vehículo cumplirá con la reglamentación española vigente referente al alumbrado de automóviles.

Además, llevará instalado un puente de luces prioritarias en el techo del vehículo con soportes de fijación y conector de techo, con lámparas tipo LED, de color ámbar, distribución de luz de 360° y con homologación CE, según reglamento R65, así como homologación de compatibilidad electromagnética. Este puente de luces vendrá equipado con dispositivos o filtros que eviten que se puedan producir interferencias o ruido en los equipos de comunicaciones que lleva el vehículo.

Este puente estará dotado a su vez de megafonía exterior.

Se entregará junto con la documentación del vehículo el certificado de homologación según Reglamento ECE R 65 del puente de luces.

En la parte trasera del techo del vehículo se instalará una luz prioritaria sencilla con lámparas tipo LED de color ámbar, con homologación CE., según reglamento R65, así como homologación de compatibilidad electromagnética

En el interior de la caja de carga para iluminar el habitáculo se instalarán 6 plafones con lámparas de tipo LED.

En el interior del vehículo llevará debidamente sujeto un trípode telescópico de acero dotado de un foco de iluminación halógeno de 1.000 W y alimentación a 220V y cable de 10 metros.

En cada una de las puertas traseras del furgón por su cara interna se instalará un foco de trabajo orientable de fijación magnética, rejilla protectora, enchufe tipo mechero de 12V y lámpara halógena de 55W.

En el puesto del copiloto se instalarán un foco de lectura de mapas con brazo flexible, cabezal de luz blanca y lámpara de tipo led.

Instalación eléctrica

La instalación eléctrica del vehículo (batería, cableado, alternador) estará debidamente dimensionada teniendo en cuenta la cantidad y consumo de los accesorios eléctricos que lleva el vehículo (puente de luces, focos y luces interiores de iluminación, emisoras, etc.). La batería del vehículo tendrá como mínimo una capacidad de 74 Ah.

En la zona de carga del vehículo donde se encuentra ubicado el taller, se dispondrá una instalación eléctrica a 220V alimentada por el generador que se describe en el apartado 3.12 y otra a 12V del propio vehículo.

El vehículo llevará un cuadro eléctrico con protecciones normalizadas.

Todos los elementos de la instalación eléctrica del vehículo estarán debidamente apantallados y aislados para evitar que se produzcan interferencias en los equipos de comunicaciones.

El furgón llevará tres cajas con dos bases de enchufe cada una de 220 V, situadas: una en la parte trasera, otra sobre el banco de trabajo y la última en las proximidades de la puerta corredera del furgón.

El furgón llevará tres enchufes tipo mechero de 12V situados: dos en la parte trasera a cada lado de las puertas y el tercero junto a la puerta corredera.

Imagen corporativa

La carrocería del vehículo será de color blanco y llevará los distintivos del aeropuerto.

El vehículo llevará en vinilo un ajedrezado de cuadros de color amarillo, cuya disposición y tamaño se definirá conjuntamente entre el adjudicatario y el Director del Expediente. A modo orientativo se adjunta en la figura 3 un dibujo del tipo de decoración señalada anteriormente.

En la parte frontal, el perímetro superior de los laterales y parte trasera del carrozado se instalará una banda retrorreflectante de nivel 2, con bandas de color negro y amarillo, alrededor de 25 cm de anchura, para la determinación de la longitud y volumen del vehículo en condiciones de baja visibilidad.

En los laterales, techo y portón trasero se indicará el código interno del vehículo con letra de color negro. Dicho código lo establecerá el Director del Expediente.

La ubicación orientativa de las bandas y el código se muestra en la siguiente figura 3:

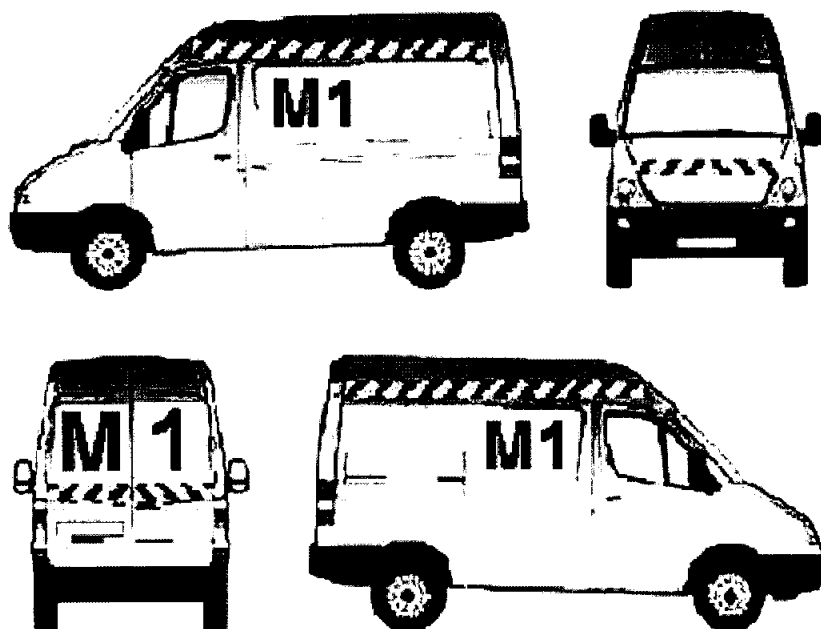


Figura 3.- Imágenes orientativas del tipo de decoración que llevará el vehículo

2.3 EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Los vehículos que lleven preinstalación de equipos de comunicaciones dicho montaje deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Todos los vehículos irán equipados con una emisora de banda aeronáutica VHF-AM, modelo ICOM IC A-120 EURO, para trabajo en la banda de 118 a 135 MHz con ancho de banda de 8,33 KHz., antena, altavoz y micro.
- Todos los vehículos irán equipados con una emisora de banda terrestre modelo MOTOROLA DM 1600 UHF con antena, altavoz y micro.
- Las emisoras se programarán en el mismo aeropuerto por una empresa especializada.
- Los equipos de radio irán ubicados en el salpicadero del vehículo para el manejo por parte del conductor. Su ubicación será definida por el Director del Expediente.
- En los vehículos que lleven megafonía, las comunicaciones de las emisoras se podrán escuchar a través de la megafonía exterior del vehículo. Para ello, se instalará un mando selector entre las emisoras y el amplificador con una sencilla botonera que permita seleccionar la conexión de una u otra emisora a la megafonía.

-
- Conexión de alimentación de las emisoras: la emisora se encenderá y apagará con el contacto del vehículo. Dispondrá de fusible propio de 10A. En el caso de la emisora ICOM se utilizará el conector faston original de la emisora.
 - Respecto a la antena del equipo ICOM, el modelo será LAMBDA ANTENAS IN-4 con base para varilla roscada de métrica 10. La varilla se entregará con su longitud original sin cortar (el ajuste y medida de ROE se realizará en el aeropuerto). Estará instalada en el vehículo de forma fija, manteniendo distancia de seguridad (aproximadamente 50cm) del puente de luces.
 - El cable de antena de la emisora ICOM ha de mantener sus propiedades, desde el conector a la base de la antena. Tiene que ser directo. No se permiten empalmes. El conector ha de disponer de conectores soldados (no se acepta tomas por contacto, grimpados, etc.)
 - El cableado de las antenas hasta el equipo de radio será directo y no podrá llevar ningún tipo de empalme para evitar interferencias y la base de las antenas estará debidamente aislada.

3. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON EL VEHÍCULO

3.1. Documentación administrativa

Con cada vehículo se suministrará toda la documentación exigible según la reglamentación vigente, relativa a estos vehículos para poder matricularlos en la Jefatura de Tráfico.

Todos los gastos de matriculación, ITV y demás gestiones administrativas que pudieran surgir serán a cuenta del adjudicatario.

Todos los implementos y accesorios que se instalen en cada vehículo deberán estar incluidos en la ficha técnica del vehículo y pasar favorablemente la inspección técnica.

Se entregará una copia al Director del Expediente de las documentaciones de los vehículos (Permiso de Circulación y Ficha Técnica)

3.2. Matriculación

Los vehículos serán matriculados por la empresa adjudicataria y domiciliados en la dirección del aeropuerto de destino del vehículo.

Todos los trámites y costes de gestión para la citada matriculación, placas de matrícula e instalación en el vehículo serán a cargo del adjudicatario.

3.3. Documentación técnica a entregar con el vehículo

Con cada vehículo se suministrará un ejemplar de cada una de las siguientes documentaciones:

1. Manual de funcionamiento y mantenimiento del vehículo.
2. Certificados de garantía del vehículo.
3. Esquemas de la instalación eléctrica efectuada por el carroceros para los diferentes accesorios
4. Inventario de equipos instalados
5. Manuales de funcionamiento de todos los equipos instalados (puentes de luces, emisoras, equipos auxiliares , etc)

Toda la documentación Técnica que deberá entregar el adjudicatario será en castellano.

4. MANTENIMIENTO

Es requisito indispensable que la marca de vehículos ofertada tenga, al menos, un taller oficial de la marca con personal formado en el mantenimiento del vehículo ofertado así como todo el utillaje necesario para cualquier intervención mecánica en la provincia de Murcia.

Para ello, en la oferta se entregará un certificado donde figure el número de talleres oficiales de la marca en la provincia de Murcia.

5. GARANTÍA

El adjudicatario se comprometerá a garantizar los vehículos que haya suministrado, contra toda deficiencia de funcionamiento o avería, imputable a defectos de fabricación o de concepción de los sistemas tanto de los elementos por él construidos como de los que haya subcontratado.

El licitador al emitir el certificado de garantía deberá incluir:

- Las obligaciones del proveedor.
- La duración.
- Los procedimientos de prestación de la garantía.
- Las causas de exclusión.

La garantía del fabricante del vehículo completo tendrá, como mínimo, una duración de DOS AÑOS .

6. INSPECCIÓN DEL SUMINISTRO

Antes de la recepción de los vehículos, la Dirección del Expediente podrá proceder a realizar cuantas inspecciones sean necesarias para la comprobación de los trabajos realizados en cuanto a montaje y funcionamiento de los equipos instalados así como verificar la decoración y colocación de los anagramas.

No será aceptado ningún vehículo que exteriormente presente otras marcas, logotipos o anagramas que los incorporados por el propio fabricante del vehículo en los modelos de serie.

7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los vehículos matriculados será de SEIS (6) meses contando a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio de trabajos.

A efectos de valoración de la oferta, no serán tenidas en cuenta las reducciones en el plazo de entrega del suministro.

El lugar de entrega de los vehículos será el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia ubicado en la localidad de Corvera (Murcia).

Se comunicará oportunamente al adjudicatario la dirección, fechas y horarios de entrega en el Aeropuerto.

Todos los gastos que ocasione el transporte y la entrega de los vehículos en el Aeropuerto de destino correrán a cargo del adjudicatario.

Se podrá requerir al adjudicatario la presencia de personal del fabricante del vehículo en la entrega del vehículo en el aeropuerto con objeto de que se dé al personal las instrucciones básicas de manejo del vehículo.

8. PRECIO

El importe máximo de licitación será de CIENTO CUARENTA Y UN MIL EUROS (141.000 €) , IVA no incluido.

El precio de los equipos ofertados, deberá fijarse teniendo en cuenta que deben estar incluidos en él todos los gastos necesarios, incluido el importe del impuesto de

matriculación en su caso, con excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido, para situar los vehículos matriculados en el Aeropuerto de destino.

Los conjuntos y accesorios incluirán en su precio su instalación así como los gastos que conlleve la legalización, homologación e inspección por la ITV si procede, con excepción del IVA.

9. RECEPCIONES Y FORMA DE PAGO

Se podrán realizar recepciones parciales que se realizarán a la entrega del vehículo en su Aeropuerto de destino, con una separación mínima de un mes entre cada recepción parcial, procediendo a la correspondiente certificación y abono de la misma.

Madrid, 2 de Mayo de 2018



JEFE DE DEPARTAMENTO
DE VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO
DE OPERACIONES
Javier Medina Fernández



JEFE DE DIVISIÓN
DE EQUIPAMIENTO
Manuel Templado Cano

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

EQUIPOS	Uds	Precio Unitario (IVA no incluido)	Total
Turismo utilitario 5 puertas	2	14.000 €	28.000 €
Pick up cabina doble	2	23.000 €	46.000 €
Furgon	1	22.000 €	22.000 €
Kit furgon taller	1	16.000 €	16.000 €
Kit basico	1	3.000 €	3.000 €
Kit puesto mando avanzado	1	8.000 €	8.000 €
ACCESORIOS VARIOS (emisoras+ imagen corporativa)	1	18.000 €	18.000 €
TOTAL			141.000 €

El importe máximo del presente Concurso asciende a CIENTO CUARENTA Y UN MIL EUROS (141.000 €), IVA e IGIC excluidos.

Madrid, 23 de Mayo de 2018

JEFE DEPARTAMENTO DE VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO
DE OPERACIONES


Javier Medina Fernández

JEFE DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO


Manuel Templado Cano